

abandonada. A poco tiempo se aparecieron dos individuos que, según supimos después, pertenecían a un detachment realista que habitaba allí y se escaparon al acercarse nuestros bajeles. Sin embargo se les incorporaron sin balancear y nos han servido de guías. Ellos nos aseguraron la disonancia que ya existía entre el virrey de México y el comandante general de Provincias-Internas; y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico donde tienen sus principales fuerzas dispostas.

Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra; y esta puede pasarse en botes y hacetas sin dificultad, a lo menos en plea mar y con tiempo sereno. En misma barra desaparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El río que desagua por esta parte forma en la embocadura una hermosa bahía y es navegable hasta la villa de Soto la Marina distante de aquí quince ó veinte leguas. Así por esto como por la inmediatez a los principales puntos de contacto de Provincias-Internas es muy importante esta comunicación y acaso en su razón preferible a otras. Por tanto el general ha determinado conservarlas, estableciendo aquí un puesto militar y un puesto de marina.

El 22 partió el general a pie con sus tropas entre aclamaciones y jubilos. La vanguardia a las órdenes del mayor García fué precedida durante su marcha por una partida realista de caballería al mando del teniente coronel Garza, que no tuvo hacer la menor demostración. Este individuo había hecho creer al vecindario de Soto la Marina, que ibamos a incendiar sus casas, á devastar sus campos, degollar á los hombres y violar á las mujeres. Así la mayor parte de los habitantes había abandonado la población y refugiádose en los bosques.

El 21 llegó la división a esta villa. Sardá fué recibido con repiques de campanas y el general bajo varas de palo por el cura y algunos vecinos. Los demás noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta á la que nos suponía el teniente coronel Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general atendió al pueblo sobre el objeto de su venida y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo manifestar al mar vecino de la división, quien concedió indulgencias á los que de buena fe se adhieren á nosotros en la noble empresa que nos proponemos. El general hizo la mudanza de funcionarios que conviene al nuevo orden de cosas, escogiendo los vecinos de mejor crédito y mas á propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y rastos de mantención, los jóvenes se alistán con nosotros y todos admiran nuestro buen porte ó ideas liberales.

A vuelta de los reveses que nos han precedido, un suceso tan próspero induce á creer que la Providencia quiere ya poner término á las desgracias que afligen á esta bella porción del Nuevo-Mundo, haciéndonos que nuestras riquezas se derraman sobre todas las naciones y ella goce de la plenitud á que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y de las tinieblas ha existido aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar á la libertad y á la luz. La cooperación de los habitantes decididos por la causa hará completa la obra en menos tiempo del que sin ella sería necesario con agravación de los males que hasta ahora ha sufrido; por que al fin este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinión.

El general ha determinado se publique la exposición que sigue.

A los Españoles y Americanos.

Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adhiriendo á otra en disonancia con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á aquellos á quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando los desórdenes de la corte de España y la ambición de Napoleón redujeron á los Españoles á ser la presa de una nación estraña ó á sacrificios a la desgracia de los derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos aquellos en quienes la tiranía de los reynados pasados no había podido relajar enteramente el amor á la patria. Yo me sentí, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué á la destrucción del yugo. Acompañé como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente en el lugar de mi nacimiento donde era mas conocido. Me reuní á doce hombres que me escogieron por su capitán y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la justa causa me ha nombrado jefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas. Basta decir que peleamos causas buenas patrias. Yo fui hecho prisionero y entonces la división que mandaba como mi nombre por divisa y por mi sucesor á don Francisco Espoz mi tío. El gobierno nacional que aprobó esta determinación permitió tambien á mi tío añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuando la gloria con que se distinguió aquella división bajo sus ordenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes creímos que Fernando 7, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se aprestaría á reparar con los beneficios de su reynado los desdichos que habían agobiado al estado durante sus predecessors. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo había llamado grandemente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos perdonado las bajas de que se había hecho uso en Aranjuez, en Bayona y en Valençey. Hemos olvidado que mas atento á su propia seguridad que al honor nacional correspondió á nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiamos, no obstante, en que tendria siempre presente á que precio se le había repuesto el trono y en que unido á sus libertadores haría cimentar las profundas llagas de que por su causa se resentía aun la nación.

La España logrando reconquistarse á sí misma es visto que reconquistó tambien al rey que se eligió. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra y la otra mitad estaba aún empapada en sangre francesa y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus dudas y las obligaciones en que estaba

PROCLAMA DE FRANCISCO XAVIER MINA 12 DE ABRIL 1817

Expedida "al pisar suelo mexicano", en la que anuncia que viene a luchar "por los más sagrados derechos del hombre en sociedad"

12 de Abril de 1817

Compañeros de Armas,

Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido y a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así, vosotros, siguiéndome, habéis emprendido la mejor causa que pueda suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades. Yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo y el honor que de él resulta.

Vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano no vamos a conquistar sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos pues, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entienden.

Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades, y espero que no olvidaréis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito de las grandes empresas.

Río-Bravo del Norte, a 12 de abril de 1817.

XAVIER MINA.

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MIRADOR

<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y
LA REVOLUCIÓN EN EL
SISTEMA CARRETERO
NACIONAL

